



Confiemos
en Colima

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL



- - - En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **12:30 horas del día 30 de julio de 2020** se reunieron en la oficina de la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, ubicada en Prof. Gregorio Torres Quintero No. 85, Colonia Centro, la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Ing. Omar Suárez Zaizar y el Lic. Roberto Chapula de la Mora, ambos en su carácter de Secretarios de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda; y debido a la contingencia ocasionada por el COVID-19, los municipales presentes se encuentran cumpliendo con las medidas implementadas por la Secretaría de Salud, como la sana distancia y el uso de cubre bocas, para discutir y analizar los asuntos turnados a la Comisión para su debido dictamen y en cumplimiento en lo establecido en los artículos 101 fracción IV, 127 y 128 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba la "Modificación a la Clasificación de Áreas y Zonificación del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de la Ciudad de Colima, Col., específicamente la fracción 1 de la Parcela 32 Z-1 P1/3 del Ejido Villa de Álvarez para cambiarla de Área RU-LP-3 a RU-CP-107 y de Zona H2-3 a H3-65, promovido por los CC. JAIME EDILBERTO VAZQUEZ BENAVIDES, HUGO ALEJANDRO VAZQUEZ MONTES y ABEL CISNEROS MEDINA.
3. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba llevar a cabo el proceso administrativo de la "ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL FRACCIONAMIENTO REAL SANTA BARBARA SEGUNDA SECCION; ubicado al norte de la ciudad, desarrollado por el ING. ARTURO CERVANTES MURILLO Apoderado Legal de ARCEM CONSTRUCTORA S.A de C.V.
4. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba llevar a cabo el proceso administrativo de la "ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL FRACCIONAMIENTO NUEVO MILENIO IV en sus etapas 1 y 2; ubicado al Sur-oriente de la ciudad, desarrollado por el ING. ALEJANDRO MORENO AGUILAR Apoderado Legal de la empresa INTERCABOS S.A de C.V.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

- - - **Primer Punto.** Se procedió a tomar lista de asistencia, con la presencia de la totalidad de los miembros de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda, habiendo de esta manera quórum legal para llevarse a cabo la citada reunión.- - -

- - - **Segundo Punto.** Se cedió el uso de la voz a la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, quien explica a los integrantes de la Comisión los detalles respecto a la solicitud realizada por la Directora General de Desarrollo Urbano y Vivienda, Dra. en Arq. Ana Isabel Galaviz Mosqueda, la cual fue remitida mediante memorándum No. S-710/2020, de 15 de julio de 2020, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento, Licenciada Esmeralda Cárdenas Sánchez.- - -



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

Sala de Regidores



- - - **Tercer Punto.** En seguimiento del uso de la voz, refiere que mediante memorándum No. S-714/2020 de fecha 16 de julio de 2020, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento, se turnó la solicitud realizada por la Directora General de Desarrollo Urbano y Vivienda, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento. - - - - -

- - - **Cuarto Punto.** Por otra parte, la Presidente de la Comisión, menciona que mediante memorándum No. S-725/2020 de fecha 22 de julio de 2020 suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento, se turnó la solicitud realizada por la Directora General de Desarrollo Urbano y Vivienda, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento. - - - - - Una vez valoradas las explicaciones realizadas, la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez pone a consideración de los miembros de la Comisión las propuestas de los dictámenes correspondientes. - - - - -

- - - **Quinto Punto. Asuntos generales.** Los municipales presentes refieren que tras realizar una revisión exhaustiva de las documentales, y en razón de que sí cumplen con los requisitos establecidos por los ordenamientos que regulan el Desarrollo Urbano, así como también su conformidad con los dictámenes presentados por la Presidenta de la Comisión, solicitando se turnen a Secretaría para que sean enlistados en la siguiente sesión. - - - - -

- - - **Sexto Punto. Clausura.** Siendo las **01:15 horas, del 30 de julio de 2020**, se da por terminada la reunión, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Atentamente

LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Regidora **MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ**
Presidenta de Comisión

Regidor **OMAR SUÁREZ ZAIZAR**
Secretario de Comisión

Regidor **ROBERTO CHAPULA DE LA MORA**
Secretario de Comisión

MHUP/mbgm

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3817

www.colima.gob.mx

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"